

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
PHARMED ECUATORIANA S. A.**

Guayaquil, 7 de enero del 2000

Señores:

ACCIONISTAS

Cumpléme informales que efectuado un riguroso examen de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico de 1996 de la que se desprende lo siguiente:

La contabilidad es llevada en base a los procedimientos generalmente aceptados en el País, los libros de contabilidad y documentos son llevados por el contador.

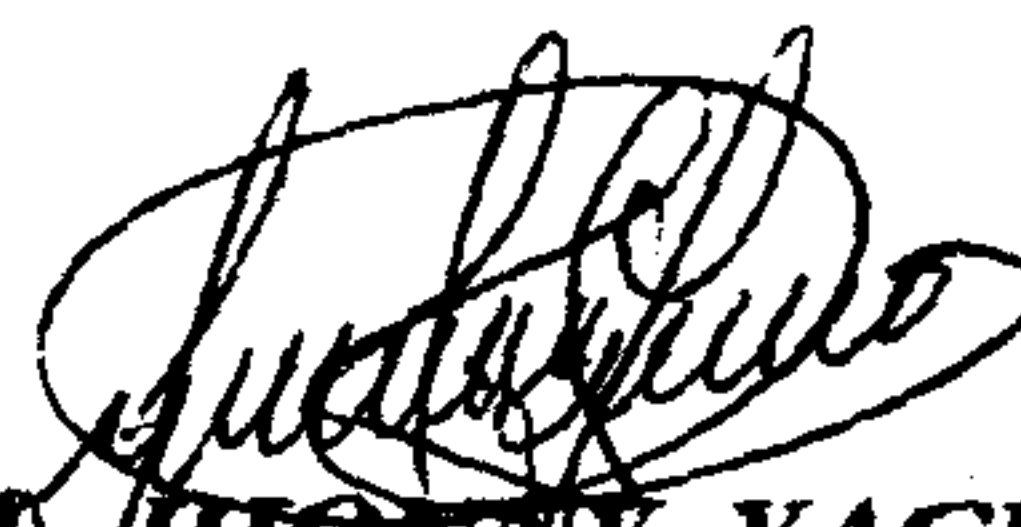
La actuación de los accionistas como la de sus administradores se ajusta a las leyes vigentes tanto fiscales como de entidades de control.

En el presente ejercicio los estados financieros arrojan un periodo inactivo por organización interna de la compañía.

Con este informe doy cumplimiento con las normas vigente de la Superintendencia de compañías y las funciones de comisario de la compañía.

Sin otro particular

Atentamente,


C.P. JHONNY YAGUAL
COMISARIO

